



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

**72 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
(DIDADPOL)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2026

I. 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)

II. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

La Dirección de Asuntos Disciplinarios y Policiales es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

b. Misión

Somos la Institución responsable de investigar las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial, garantizando el debido proceso, con el fin de preservar los valores éticos y Morales. Internacional, así como lo relativo a los asuntos de soberanía y fronteras”, para establecer



c. Visión

Convertirnos en una institución sólida, técnica y reconocida por su capacidad para garantizar la disciplina policial, la evaluación de confianza y la transparencia en la función policial.

d. Funciones

- ✓ Recibir denuncias y quejas de la ciudadanía, por las actuaciones de los miembros de la Carrera Policial, funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad.
- ✓ Investigar de oficio o por denuncia la posible comisión de faltas graves y muy graves por funcionarios y empleados de la Secretaría, miembros de la carrera policial, personal auxiliar y administrativo que de conformidad a la Ley y reglamentos están comprendidos en la misma.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes mecanismos de protección a víctimas y denunciados de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- ✓ Realizar todas las diligencias investigativas legalmente permitidas, que sean necesarias para determinar la comisión o no, de una falta enmarcada dentro de su competencia.
- ✓ Realizar Audiencias de Descargo de acuerdo con las formalidades establecidas en la Ley de la Carrera Policial y sus reglamentos.
- ✓ Levantar expedientes de investigación y una vez concluido el trámite respectivo, emitir el Dictamen correspondiente, el cual debe ser remitido al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad.
- ✓ Solicitar a la Superintendencia de Pruebas de Evaluación de Confianza la aplicación de pruebas a los miembros de la Carrera Policial que estén sometidos a procesos de investigación cuando el caso lo amerite.
- ✓ Monitorear los procesos penales seguidos a miembros de la Carrera Policial y otro personal sujeto a la presente Ley, a efecto de conocer oportunamente si se ha dictado medida cautelar o sentencia firme condenatoria o absolutoria; de lo cual debe comunicar formalmente a la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional para los efectos de suspensión, despido y otras medidas según corresponda.
- ✓ Presentar ante el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad los proyectos de reglamentos, manuales y guías de asuntos disciplinarios de la Policía Nacional y otro personal sujeto a la presente Ley.
- ✓ Mantener registros de información, archivos de expedientes y datos estadísticos actualizados, en materia disciplinaria.



- ✓ Realizar recomendaciones a la Secretaría de Seguridad, a fin de que se tomen medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar infracciones sujetas a sanción disciplinaria o los miembros de la Carrera Policial y otro personal sujeto a la presente Ley.

III. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) correspondiente al primer trimestre de 2026. La DIDADPOL cuenta con un presupuesto prorrogado de L72,594,222 representando el 0.016% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

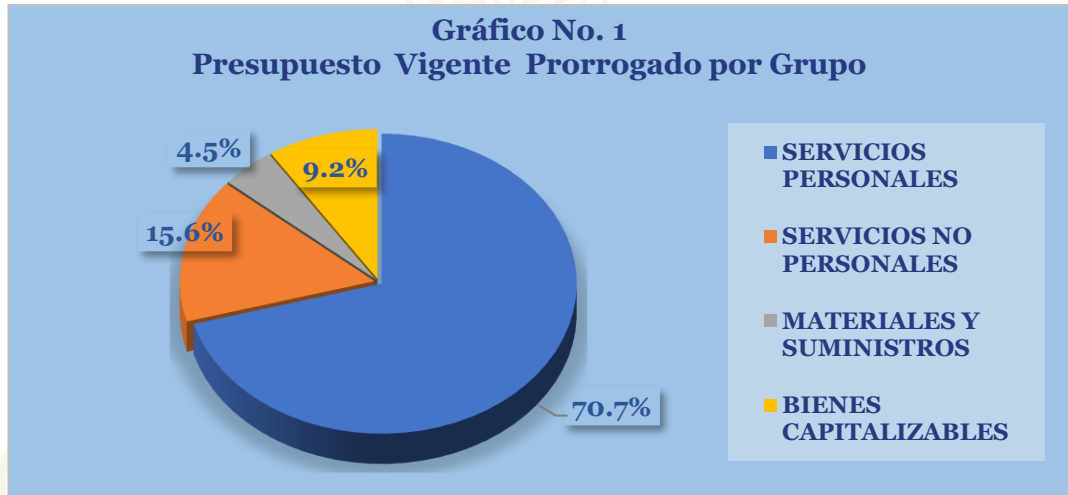
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) asciende a L 72,594,222; está conformado en su totalidad de Fondos del Tesoro Nacional

b. Presupuesto Vigente por Grupo

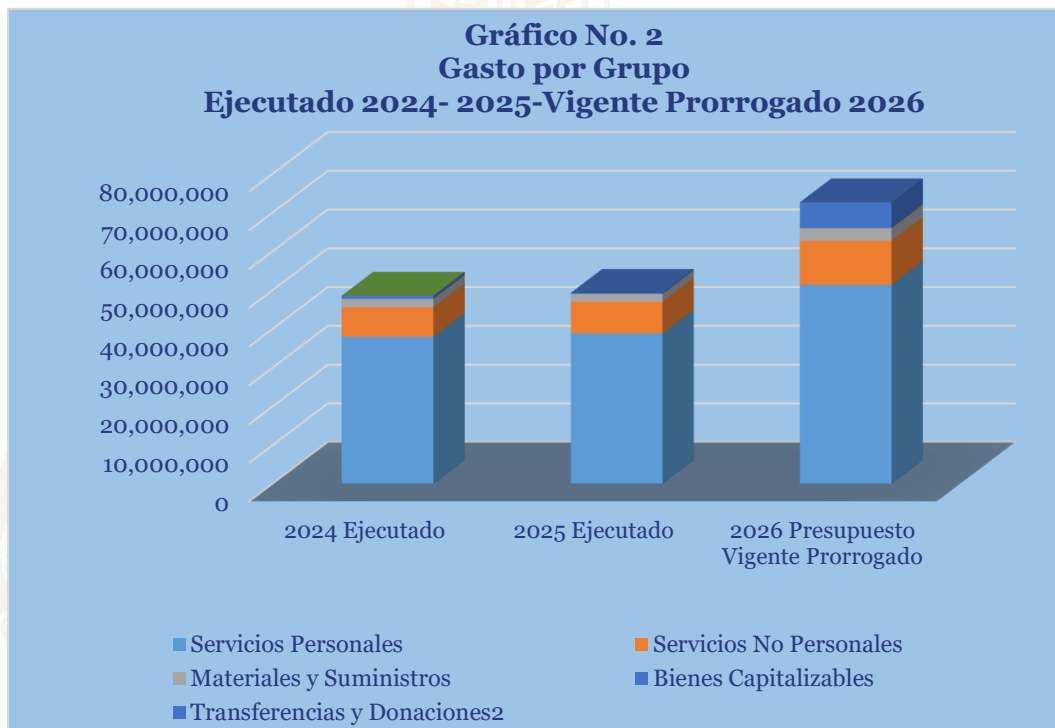
Como se muestra en el gráfico siguiente, el Grupo del Gasto más relevante del presupuesto de DIDADPOL se destina al pago de Servicios Personales con un presupuesto prorrogado de L51,299,387 equivalente al 70.7% del total del presupuesto prorrogado, siendo los objetos más significativos Sueldos Básicos y sus Colaterales.

Seguidamente, el resto de las asignaciones consignadas en los grupos del gasto de Servicios no Personales (15.6%), Materiales y Suministros (4.5%), Bienes Capitalizables (5.0%).



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado de igual manera un incremento en el su presupuesto 2026, principalmente en gasto de Servicios Personales y Materiales y Suministros para el buen funcionamiento de la Institución.



d. Presupuesto Vigente por Programa

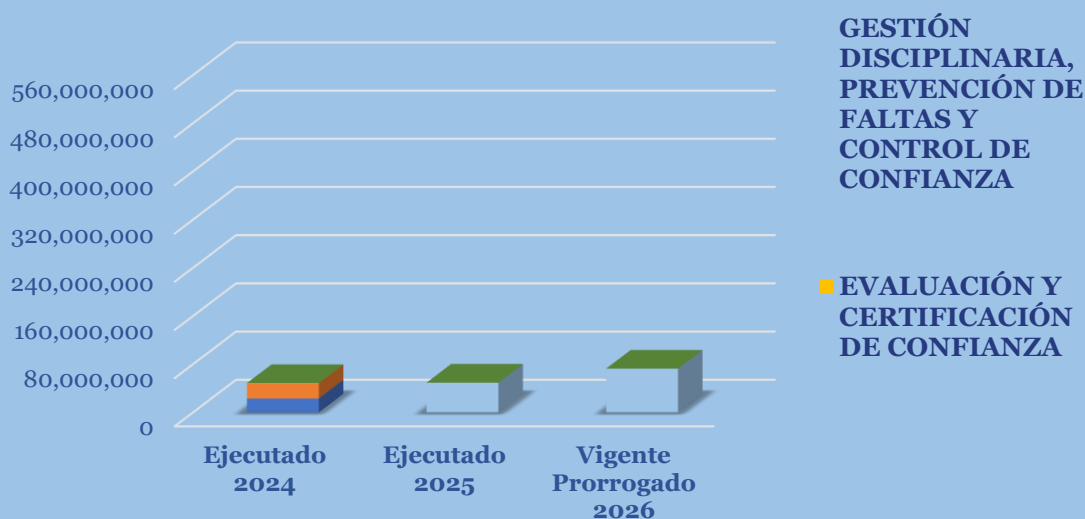
La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, cuenta con un programa: 13 Gestión Disciplina, Prevención de Faltas y Control de Confianza con un presupuesto de L 72,594,222.00

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación a su Presupuesto Vigente se puede observar que se reordeno el presupuesto por programa de la Institución en el año 2025 en un solo programa 13 Gestión Disciplina, Prevención de Faltas y Control de Confianza



Gráfico No. 3
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente Prorrogado 2026



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) cuenta con dos objetivos estratégicos:



1. Mejorar las capacidades técnicas y operativas de la DIDADPOL.
2. Incrementado el número de funcionarios de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial certificados mediante la aplicación de pruebas de confianza
3. Proveer la asistencia técnica en las diferentes modalidades de cooperación no reembolsable.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	51,299,387	51,299,387	7,597,342	43,702,045	14.8
Servicios No Personales	11,318,527	11,318,527	297,928	11,020,599	2.6
Materiales y Suministros	3,281,433	3,281,433	-	3,281,433	-
Bienes Capitalizables	6,694,875	6,694,875	-	6,694,875	-
Total	72,594,222	72,594,222	7,895,269	64,698,953	10.9



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Presupuesto Total: El monto vigente 2025 y prorrogado 2026 asciende a L 72,594,222 con una ejecución de durante el primer trimestre de 7,895,269. representa un 10.9% de la meta anual planificada.

Análisis por Rubro de Gasto

Servicios Personales: Presenta el mayor avance con un 14.8% ejecutado L 7,597,342. Concentra casi la totalidad del gasto real del trimestre. Servicios No Personales: Muestra un avance lento de apenas 2.6% (L 297,928). Materiales y Suministros: Registra una ejecución de 0.0% sin movimientos presupuestarios. Bienes Capitalizables: Muestra un avance nulo de 0.0% sin movimientos.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 13 – Gestión Disciplinaria, Prevención de Faltas y Control de Confianza

Tiene como finalidad investigar las falta muy graves y graves en las que incurren los miembros de la Carrera Policial y el personal que labora en la Secretaría de Seguridad, mediante expediente provenientes de la Comisión Especial de Transformación y Depuración Policial, a su vez expedientes de la Asistencia Legal Anticorrupción, denuncias presenciales y de otras instituciones, a lo que se emite dictamen técnico-administrativo para disciplinar la acción investigada.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
72,594,222	72,594,222	7,895,269	7,895,269	64,698,953	10.9	10.9
Información Física						
Descripción del Producto		Dictamen Técnico Administrativo Emitido por Investigación Disciplinaria remitido a la Secretaría de Seguridad		Unidad de Medid del Producto	494-SERVICIO	
				Trimestral		
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
				Anual		
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En este programa el monto aprobado y vigente prorrogado asciende a L 72,594,222 de los cuales se han utilizado L 7,895,269 durante el primer trimestre quedando un saldo disponible de L 64,698,953 para el resto del año, la ejecución es representada por el 10.9% del total en cuanto a la ejecución física el producto final es el dictamen técnico administrativo emitido por investigación disciplinaria el cual no es posible medir el avance físico real debido a la ejecución en presupuesto prorrogado no se evaluó la parte física por parte de las Instituciones para el primer trimestre.



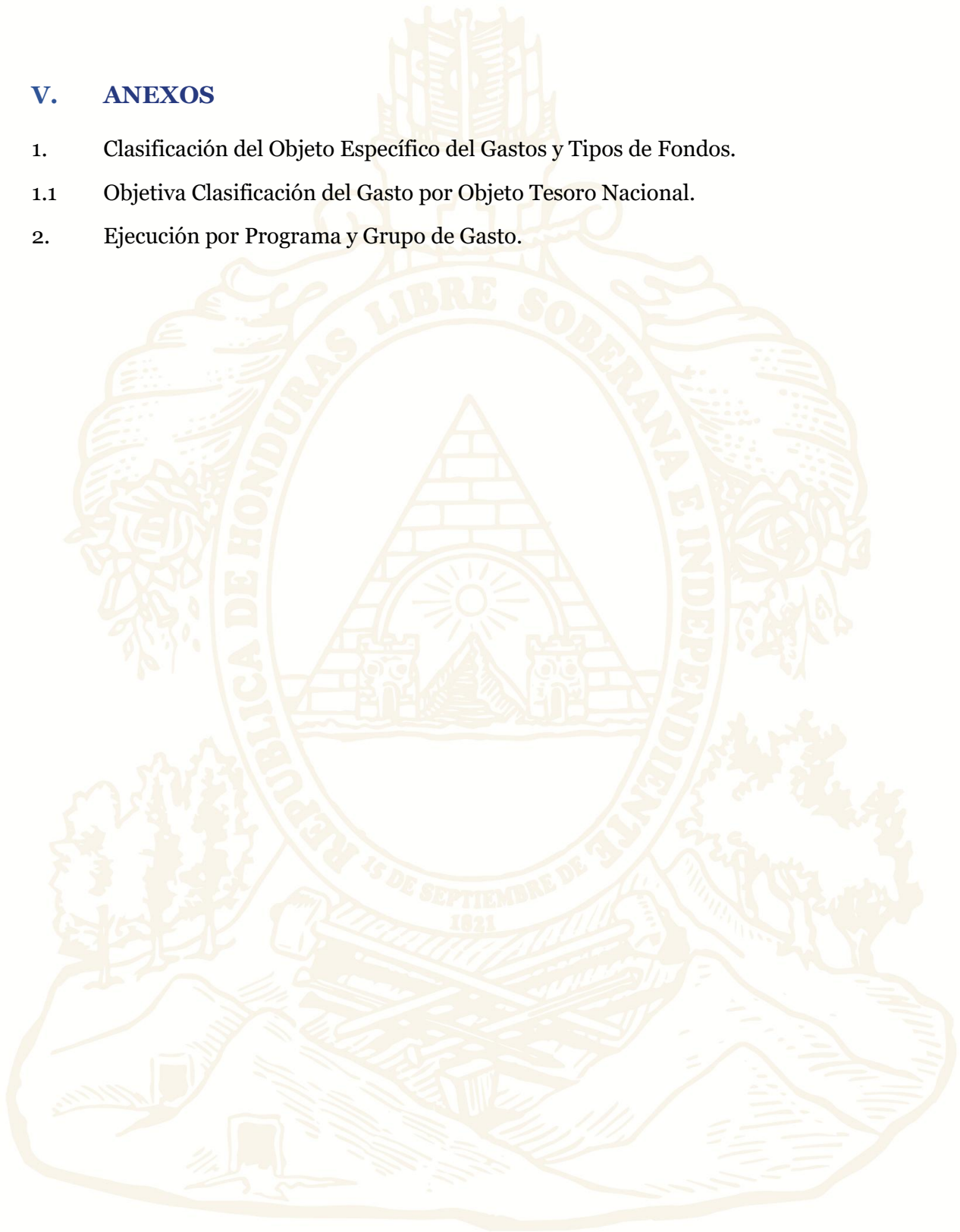
IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esto garantiza que el uso de los recursos públicos se realice en un marco de legalidad, transparencia y eficiencia.
- Fortalecer la planificación y programación presupuestaria desde el inicio del ejercicio fiscal, asegurando una adecuada alineación entre las metas físicas y financieras de cada programa. Esto permitirá una ejecución más equilibrada durante el año, evitando concentraciones de gasto en los últimos trimestres y facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI), para promover la trazabilidad de las operaciones, la generación oportuna de reportes y el adecuado control de los recursos públicos.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	51,299,387	51,299,387	7,597,342	43,702,045	14.8
11100	Sueldos Básicos	30,413,978	30,413,978	7,097,302	7,097,302	23.3
11400	Adicionales	9,042,095	9,042,095	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,534,497	2,534,497	1,468	1,468	0.1
11520	Decimocuarto Mes	2,534,497	2,534,497	-	-	-
11600	Complementos	2,120,746	2,120,746	82,262	82,262	3.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,870,597	3,870,597	225,654	225,654	5.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	782,977	782,977	190,656	190,656	24.4
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,318,527	297,928	11,020,599	2.6
21110	Suministro De Energía EléCtrica	580,000	580,000	4,067	4,067	0.7
21200	Agua	205,000	205,000	572	572	0.3
21410	Correo Postal	41,000	41,000	7,696	7,696	18.8
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	1,485	1,485	9.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	578,400	578,400	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	520,000	520,000	85,800	85,800	16.5
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	621,000	621,000	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	750,000	750,000	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000	1,200,000	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	60,000	60,000	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	800,000	800,000	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	100,000	100,000	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	150,000	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	548,127	548,127	-	-	-
25700	Servicio de Internet	180,000	180,000	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	22,495	22,495	11.2
26210	Viáticos Nacionales	3,200,000	3,200,000	175,813	175,813	5.5
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	-
29200	Servicios de Vigilancia	1,400,000	1,400,000	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,281,433	-	3,281,433	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,000	240,000	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	160,000	160,000	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	-	-	-
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	-
35620	Diesel	1,020,000	1,020,000	-	-	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	495,433	495,433	-	-	-
35930	Productos Químicos de Uso Personal	200,000	200,000	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	96,000	96,000	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	530,000	530,000	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	380,000	380,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	6,694,875	-
42120	Equipos Varios de Oficina	532,625	532,625	-	-	-
42140	Electrodomésticos	1,250,000	1,250,000	-	-	-
42340	Equipo de Elevación y Tracción	2,700,000	2,700,000	-	-	-
42600	Equipos para Computación	1,553,500	1,553,500	-	-	-
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	658,750	658,750	-	-	-
TOTAL		72,594,222	72,594,222	7,895,269	64,698,953	10.9

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	51,299,387	51,299,387	7,597,342	43,702,045	14.8
11100	Sueldos Básicos	30,413,978	30,413,978	7,097,302	7,097,302	23.3
11400	Adicionales	9,042,095	9,042,095	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,534,497	2,534,497	1,468	1,468	0.1
11520	Decimocuarto Mes	2,534,497	2,534,497	-	-	-
11600	Complementos	2,120,746	2,120,746	82,262	82,262	3.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,870,597	3,870,597	225,654	225,654	5.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	782,977	782,977	190,656	190,656	24.4
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,318,527	297,928	11,020,599	2.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	580,000	580,000	4,067	4,067	0.7
21200	Agua	205,000	205,000	572	572	0.3
21410	Correo Postal	41,000	41,000	7,696	7,696	18.8
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	1,485	1,485	9.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	578,400	578,400	-	-	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	520,000	520,000	85,800	85,800	16.5
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	621,000	621,000	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	750,000	750,000	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000	1,200,000	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	60,000	60,000	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	800,000	800,000	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	100,000	100,000	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	150,000	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	548,127	548,127	-	-	-
25700	Servicio de Internet	180,000	180,000	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	22,495	22,495	11.2
26210	Viáticos Nacionales	3,200,000	3,200,000	175,813	175,813	5.5
27210	Tasas	170,000	170,000	-	-	-
29200	Servicios de Vigilancia	1,400,000	1,400,000	-	-	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,281,433	-	3,281,433	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,000	240,000	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	160,000	160,000	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	-	-	-
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	-
35620	Diesel	1,020,000	1,020,000	-	-	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	495,433	495,433	-	-	-
35930	Productos Químicos de Uso Personal	200,000	200,000	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	96,000	96,000	-	-	-
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	530,000	530,000	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	380,000	380,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	6,694,875	-
42120	Equipos Varios de Oficina	532,625	532,625	-	-	-
42140	Electrodomésticos	1,250,000	1,250,000	-	-	-
42340	Equipo de Elevación y Tracción	2,700,000	2,700,000	-	-	-
42600	Equipos para Computación	1,553,500	1,553,500	-	-	-
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	658,750	658,750	-	-	-
TOTAL		72,594,222	72,594,222	7,895,269	64,698,953	10.9

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 072: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
13		GESTIÓN DISCIPLINARIA, PREVENCIÓN DE FALTAS Y CONTROL DE CONFIANZA	72,594,222	72,594,222	7,895,269	7,895,269	10.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	51,299,387	51,299,387	7,597,342	7,597,342	14.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,318,527	11,318,527	297,928	297,928	2.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,281,433	3,281,433	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	6,694,875	6,694,875	-	-	-
TOTAL			72,594,222	72,594,222	7,895,269	64,698,953	10.9